Acta Sesión Ordinaria Nº 133 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a tres días del mes de agosto del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 133 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°132 del 20 de julio del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 133/439/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que el día martes veintiuno, sostuvo una reunión remota con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Juan Manuel Masferrer, ocasión en que se entregó información de proyectos que se encontraban elegibles en la SUBDERE y son de interés municipal. El miércoles veintidós, se reunieron solo cuatro alcaldes de la Región de Ñuble, para definir qué proyectos queríamos priorizar en la SUBDERE, pues la reunión del día anterior fue a nivel nacional. El jueves veintitrés estuvo visitando sectores rurales, específicamente en el sector de Los Planes, donde se está ripiando el camino, con recursos municipales. Se aprovechó de visitar los arreglos en el camino de Panguilemu, a cargo de la empresa encargada de la mantención de dicho camino, previo a los trabajos de pavimentación que se harán con recursos del Gobierno regional. El viernes veinticuatro se realizó el pago de pensionados, nuevamente acompañó un equipo en terreno de la gobernación provincial, que asiste para apoyar en trámites y dudas de la gente, relacionadas con cuentas RUT, pago de bonos e inscriben a la gente para progresivamente migrar a los pensionados a un pago a través de la cuenta RUT. También asiste personal de la SEREMI del trabajo, para resolver dudas respecto de los beneficios que entrega el estado en esta situación de emergencia sanitaria. Ese día también llegaron ochocientas ochenta cajas del programa Alimentos para Chile. También tuvo ocasión de conversar con el SEREMI de OOPP, ocasión en que le solicitó en forma personal u urgente, el bacheo de la ruta N-620. También se analizó el tema del asfalto que se construirá entre Portezuelo y el cruce de Panguilemu, en la ruta N-620. El SEREMI respondió que esta semana se iniciaba el bacheo de la ruta N-620 y el asfalto debería comenzar en el mes de septiembre u octubre de este año. El día lunes sostuvo una reunión con el Intendente y la SEREMI de Salud, en relación con la información sobre el programa de desconfinamiento, el programa “Paso a Paso”. Sostuvo también una reunión remota con funcionarios de la Universidad San Sebastián, concerniente a un plan de turismo para el Valle del Itata, los cuales no requieren aportes económicos, sino que solicitan espacios donde reunirse y apoyos locales. Por la tarde se realizó la sesión extraordinaria N° 16 del concejo municipal, con el fin de tratar los aplazamientos para el pago de patentes comerciales y de alcoholes. Más tarde sostuvo una reunión, vía remota con el nuevo ministro de vivienda, para hacerle presente la priorización del proyecto habitacional 27 de febrero, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión del análisis y mecánica de suelos, de modo que siendo aprobado este por parte del SERVIU, se pueda ingresar el proyecto. El martes veintiocho se inició una segunda entrega de cajas de alimentos, en sectores rurales de la comuna, continuando el miércoles veintinueve. El viernes se recibió una información extraoficial y vendría este martes cuatro el Encargado Regional de la SBDERE, Don Patricio Parejas, para hacer entrega simbólica, en terreno, del cheque por doscientos diecinueve millones de pesos y fracción, porque se aprobó en reunión de comité el proyecto de agua potable rural del sector de Huacalemu, que beneficia a cincuenta y una familias del sector. Se espera llamar a licitación a la brevedad, para comenzar

la ejecución. Señala luego el Presidente que en el día de hoy se reanudó la entrega de cajas de alimentos para completar esta segunda etapa, entregando entre mil seiscientas a mil setecientas cajas.

Luego el Presidente ofrece la palabra para dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta, el concejal, Sr. Ramírez, consulta si el total de cajas indicado por el Presidente, incluye solo cajas del programa Alimentos para Chile o también se incorporan cajas compradas con recursos municipales. El Presidente indica que las necesidades de cajas para la comuna son alrededor de mil seiscientas cincuenta a mil setecientas cajas, como en la primera entrega llegaron mil cuatrocientas, fue necesario suplementar, en cambio con esta segunda entrega, se cubre la totalidad de las necesidades comunales. El concejal, Sr. Irribarra, consulta por el avance del proyecto de pavimentación de Rincomavida. El Presidente responde que en Panguilemu, desde el cruce de la ruta N-620, se considera tres coma cinco kilómetros de arreglos de la vía, que se realizan con fondos de Vialidad. Posteriormente dos kilómetros son asfaltados con recursos del GORE Ñuble. En Rincomavida, desde la entrada en la ruta N-620, considera uno coma seis kilómetros, trabajo que se retrasó porque una empresa presentó un reclamo en Contraloría, pero el tema ya se resolvió y ya se adjudicó, pero los trabajos se retrasarán en este caso también es una iniciativa de financiamiento mixto entre Vialidad y el GORE Ñuble. Entre la parte urbana de Portezuelo y el cruce de la ruta N-466, que es la de Panguilemu, se ejecuta por administración directa de Vialidad, la que debería comenzar en la fechas ya señaladas, probablemente este proyecto se concrete antes que los otros dos. El Presidente informa también, que en Panguilemu ya se iniciaron los trabajos para correr cercos, en los cuales el municipio está apoyando a los vecinos. La concejala, Sra. Zamudio, plantea que el fin de semana se realizó una reunión del Comité de Agua Potable Rural de El Sauce, donde estuvo presente y le quedó la sensación que hubo una mala comunicación para la entrega de información y que el lunes hubo una nueva reunión con el equipo a cargo del SECPLAN y solicita que este pueda dar una información al respecto, pues había una indicación que los usuarios debían correr los cercos y luego otra que indicaba que podían otorgar un permiso para el paso de las redes. El Presidente le pide al Director de Secplan que informe al respecto. El Director explica que se ha trabajado en replantear la red de agua potable del sector, requiriéndose un trabajo de paralelismo, pues interviene una ruta enrolada. La vía no tiene el ancho adecuado, por lo que se dio la opción de poder desplazar los cercos y ceder terreno gratuitamente, esta opción no se entregó adecuadamente por parte del presidente del comité y generó cierto rechazo. Ante lo anterior, el analista del programa PMB, planteo ofrecer la alternativa de que los vecinos otorguen una servidumbre de servicios sanitarios, sin necesidad de correr los cercos, se entrega un comodato. Esa última información es la que se entregó el día lunes, casa a casa y sobre esta alternativa se replanteó la red, con un diseño mixto de servidumbre y otros vecinos correrían voluntariamente sus cercos. La concejala señala que lo que se busca es una buena comunicación con los dirigentes y reconoce el trabajo del equipo en terreno.

Al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. Int. N°50 de SECPLAN. Solicita autorización para firma de convenio del “Programa de Pequeñas Localidades”, con el que nuestra comuna fue favorecida. El Presidente le solicita al Director del Departamento que explique lo solicitado. El Director señala que al ser nuestra comuna beneficiada con el programa, se requiere la firma del respectivo convenio. Explica las etapas del programa, las acciones a desarrollar en cada una de ellas y las posibilidades de concretar diversas iniciativas, montos involucrados en cada etapa y otros elementos pertinentes, los cuales, señala el Director, se incluyen en el convenio a firmar. El Presidente señala que en la próxima sesión solicitará acuerdo del concejo.
- Ord. Int. N° 51 de SECPLAN. Informa sobre distribución de recursos obtenidos vía FIGEM 2020. El presidente plantea que si existen dudas en esta o en la próxima sesión, para proceder en esta última a someterlo a consideración del concejo.
- Ord. Int. N° 53 de SECPLAN, solicita autorización para traspasar recursos del proyecto Subsidio Glosa 2.3 al DESAMU, en lo referido a compra de medicamentos. El Presidente señala que solicitará si es posible aprobar en esta sesión dicho traspaso, pues el proyecto ya está aprobado y financiado y se requiere de esta autorización, pues es el DESAMU el organismo que puede comprar los medicamentos que se consideran en el proyecto. Por lo señalado, le solicita al Director de SECPLAN, que explique esta situación. El Director señala que se presentó este proyecto que incluía la adquisición de fármacos, contratación de personal para acompañamiento, adquisición de elementos de EPP y para sanitización de espacios de salud. No solo se adquiere fármacos, sino que hay un acompañamiento a los pacientes del CESFAM. Para llevarle sus fármacos a cada hogar, evitando aglomeraciones y traslados innecesarios. El municipio no tiene resolución sanitaria para adquirir medicamentos y se debe traspasar los fondos, alrededor de trece millones de pesos al DESAMU, lo que se debe realizar con acuerdo del concejo. El Presidente consulta si existen dudas. El concejal, Sr. Ramírez, consulta por cuánto tiempo se contrata los profesionales, a lo que se le responde que por tres meses. Al no haber más dudas se somete a consideración, siendo la iniciativa aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 133/440/2020)***.

- Modificación presupuestaria N° 7 del DAF. El Presidente solicita al Director (s) del DAF, Sr. Juan Santos, que explique la modificación. El Director, explica que parte importante se refiere a la incorporación de los recursos del FIGEM. Se señala en la modificación la distribución completa de los ochenta y tres millones ciento veintitrés mil seiscientos setenta y siete pesos ingresados por este concepto. El otro hito importante es una reasignación de gastos, de diferentes programas que por las condiciones de emergencia sanitaria actual, no se realizarán, se incluye además recursos destinados a la provisión del cargo de secretario abogado del juzgado de policía local, dado que hasta el momento no se ha llamado a concurso, pasando estos recursos a la distribución que se detalla. Entre los ítems que se suplementan se incluye mayor traspasos a salud, a educación, a la adquisición de matapolvo para la época veraniega y la adquisición de elementos de emergencia. En general esos son los principales movimientos que incluye la modificación. El Presidente señala que es importante poder gastar, ojalá esta semana, en la adquisición de elementos de emergencia, se incluye en estos un estanque de agua para instalar en una camioneta, para emergencias que se produzcan y no sean cubiertas por la empresa a cargo de la distribución de agua y una máquina hoyadora, para apoyar en la construcción de cercos de las personas que corres sus límites para poder ejecutar los proyectos de pavimentación, entre otros, todos gastos necesarios de realizar esta semana. Por lo señalado solicita autorización de dicho gasto, por un total de dos millones de pesos, aclara que no son recursos FIGEM, sino reasignación de gastos de recursos municipales. La autorización de gastos es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 133/441/2020)***.
- Memo N° 112 de DIDECO. Responde consulta de concejal, Sr. Ramírez, sobre regularización de Población M. Bulnes.
- Memorándum N° 28 de Secretaria Municipal. Responde consultas del concejal, Sr. Ramírez, relativas al funcionamiento actual del municipio.

A continuación el Presidente somete a consideración la solicitud de modificación del plan de trabajo del Servicio de Bienestar de Salud Portezuelo, entregada en la sesión anterior. La modificación es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 133/442/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien en primer lugar resalta la necesidad de reparación de baches en la ruta N-620 y destaca las gestiones realizadas por el Presidente. Indica que los trabajos ya se iniciaron en el Puente El Ala y espera lleguen hasta portezuelo. A continuación, manifiesta que muchos vecinos plantean que aún no se está respetando totalmente las restricciones del toque de queda, indica que si bien se sabe no es responsabilidad del municipio, sino responsabilidad individual y colectiva, llama a reiterar los mensajes en los programas radiales y otros del municipio. Destaca también el concejal, el trabajo realizado por el equipo municipal, para alcanzar la adjudicación del proyecto de APR de Huacalemu. Luego indica que existen cuatro informes que ha solicitado en sesiones anteriores y pide se le hagan llegar a la brevedad. Luego solicita que, con el fin de transparentar y generar información, acercando a la ciudadanía, se pueda someter a consideración en el próximo concejo, el realizar los concejos municipales on line, vale decir transmitirlos en vivo, para que la ciudadanía los pueda seguir activamente. Solicita a continuación, el concejal, un informe sobre el estado del proyecto de APR del sector de El Sauce, en qué situación se encuentra y que pasos quedan por dar para concretar la iniciativa. Igualmente solicita un informe sobre el proyecto de alumbrado público, indica que vecinos del sector de Llahuen le consultan sobre el estado de dicho proyecto, y por lo tanto pide se le informe del avance y en qué situación se encuentran dichos proyectos en todos los sectores beneficiados. El Presidente indica que se solicitará los informes pendientes y pide al Secretario que tome nota de estos.
Luego el Presidente señala que olvidó incluir en la cuenta que el día jueves recién pasado se realizaron ciento treinta exámenes de PCR, con personal de la SREMI de Salud, especialmente en el sector de El Sauce y Quitento, dado que en esos lugares se habían detectado casos positivos. También se realizó a grupos de riesgo, tales como los residentes del hogar de ancianos, adultos mayores del centro de atención diurno, bomberos y funcionarios municipales, resultando todos negativos. Indica que respecto de casos positivos existentes en los sectores de El Sauce y Quitento, aún están en cuarentena, pero ya por salir de esta, agrega que los contactos de ellos no han resultado positivos afortunadamente. Sobre la gente que no respeta el toque de queda y otras disposiciones al respecto, el municipio ha sido activo en insistir ante la comunidad, se ofició al jefe de la defensa de Ñuble y el día sábado, en compañía de carabineros y militares y la Dirección de Seguridad Pública, se desarrollaron acciones en el sector urbano y en Llahuen y Los Maquis, con fines disuasivos, encontrándose personas sin carné, algunos en estado de ebriedad. Indica que existen personas que no entienden la importancia de acatar las normas.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien señala no tener asuntos que plantear en su tiempo de incidentes, ante lo cual cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal solicita que en el programa radial puedan asistir la nutricionista y la sicóloga, con mayor frecuencia, dado que los adultos mayores le mencionan que necesitan mensajes más directos hacia ellos. Luego consulta qué medidas se pueden tomar con los animales sueltos en la ruta, pues el problema se reitera y es muy peligroso para el tránsito. Destaca luego el trabajo realizado por los equipos municipales en la entrega de las cajas de alimentos, indica que han sido muy oportunos y eficientes.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la que comienza señalando que en el sector de Chudal, los vecinos le plantearon la necesidad de instalar señalética, en algunos cruces vecinales que acceden al camino público y que pierden visibilidad a causa de vehículos que se estacionan muy próximos. Indica que lo planteó a

carabineros, pero que le respondieron que, si no hay señalética, ellos no pueden actuar. Respecto del alumbrado público del sector de El Sauce, indica que a ella también los vecinos le consultaron sobre el avance, pero esperará los informes que se entreguen. Plantea a continuación, si es posible apoyar a los vecinos, especialmente los mayores, en el proceso de retiro del diez por ciento de las AFP, tal como se hizo en el caso del bono de emergencia. La concejala expresa sus felicitaciones al equipo municipal que está sacando adelante los proyectos, destacando el proyecto de APR de Huacalemu. Luego consulta sobre el proyecto de APR de El Sauce, consulta para cuando se deben tener los comodatos de servidumbre de servicios sanitarios, le preocupa mantener las mejores relaciones con los dirigentes y tener oportunamente la documentación requerida. Finalmente, sobre la posibilidad de tener más frecuentemente a los profesionales de salud en los medios como plantea el concejal Pastén, reconoce la importancia, pero destaca que es también necesario tener a los profesionales en terreno, asistiendo a las personas que requieren terapias de rehabilitación. El Presidente señala que se dará respuesta por escrito sobre las consultas referentes al APR de El Sauce. Agrega que en el sector se produjo una falla en la comunicación de la directiva a algunos vecinos, indicando que debían corres los cercos y daba un plazo perentorio, pero en realidad no era tan rígido y existían otras alternativas. Referente a personal de salud, indica que, como parte de la cuenta informa que partió hoy un nuevo equipo a trabajar en el departamento de Salud, compuesto por una doctora, una kinesióloga y un enfermero. La kinesióloga se abocará a los tremas que señala la concejala, respecto de terapias de rehabilitación. El programa es financiado por el Servicio de Salud Ñuble y busca que se visite y recorra para asistir a adultos mayores que requieran rehabilitación y visitas de médico en sus hogares. El programa debe comenzar hoy, pero la doctora llega el viernes. A esto se suma los otros equipos que están operando en la comuna.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien manifiesta no tener asuntos que exponer en su tiempo de incidentes, por lo que le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal expresa su reconocimiento al trabajo del equipo municipal, por su trabajo en captar recursos vía proyectos. Destaca también la entrega expedita y oportuna de las cajas de alimento, agregando que somos la comuna que más rápida ha entregado y rendido y la que está primero completando la segunda entrega de cajas.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber da por terminada la sesión a las 17:07 hrs.